



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7954/2025, en el que constan las actuaciones vinculadas con el Plan de Tesis de la carrera de posgrado Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos presentado por la Ing. Nahir Martinez (DNI N° 35401163); y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESFC-2022-541-APN-CONEAU#ME se acreditó la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos por un período de seis (6) años, con categoría "A", y que su título posee reconocimiento oficial y consecuente validez nacional otorgados por Resolución Ministerial N.º 3003/2015.

Que la Ing. Nahir Martinez (DNI N° 35401163) presentó el título y el Plan de Tesis denominado "Impacto de los nematodos fitoparásitos en la calidad del grano de poroto (*Phaseolus vulgaris* L.) en Villa Mercedes (San Luis): estudio en condiciones de invernáculo y campo", proponiendo como director al Dr. Andrés Ignacio NICO (DNI N.º 17569522) y como codirectora a la Mgtr. Nora Raquel Andrada (DNI N.º 18206294).

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos evaluó el título, el Plan de Tesis y la propuesta de dirección y codirección, recomendando su aprobación, según consta en la Nota N.º 45788/2025 incorporada al expediente.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, en su reunión de fecha 22 de julio de 2026, dio tratamiento a la presentación y aconsejó su aprobación.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.



Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por las OCD N° 6/2020 y 1/2021, y OCS N° 35/2016 para la presentación del proyecto de Tesis.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Promover la formación integral de calidad humana, ética, cognitiva socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el título y Plan de Tesis "Impacto de los nematodos fitoparásitos en la calidad del grano de poroto (*Phaseolus vulgaris* L.) en Villa Mercedes (San Luis): estudio en condiciones de invernáculo y campo", presentado por la Ing. Nahir Martinez (DNI N° 35401163), para optar por el título de Magíster en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos.

ARTÍCULO 2°.- Designar como director al Dr. Andrés Ignacio NICO (DNI N.º 17569522) y a la Mgtr. Nora Raquel Andrada (DNI N.º 18206294) como codirectora.

ARTÍCULO 3°- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico  
Martín Serra - Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

**Hoja de firmas**